



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 510-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de Julio del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°1422-2019/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 01 de Julio del 2019.

CONSIDERANDO;

Que, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Informe N°1422-2019/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 01 de Junio del 2019, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “**CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUAREZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA**”, con Código Único de Inversión N°2432512 según detalle:

PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUÁREZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA”	
CONFORMADO	MONTO
Red de Distribución primaria en 10/22.9 kV, para la electrificación de la Urbanización Popular Ciudad Juárez, M.D. 92.92kW Chíncha - Ica	S/. 170, 521.65
Red de Distribución Secundaria y Alumbrado Público, para la electrificación de la Urbanización Popular Ciudad Juárez, M.D. 92.92kW Chíncha – Ica	S/. 190,370.84
EJECUCION DE OBRA	S/. 360,892.49
EXPEDIENTE TECNICO	S/. 16,000.00
SUPERVISION	S/. 16,348.86
MONTO TOTAL DE INVERSION	S/. 393, 241.35

COSTO TOTAL PROYECTO: S/. 393,241.35 (Trescientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y uno con 35/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 60 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha Ica
ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 6 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico del proyecto: “CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUAREZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA”, Código Único de Inversión N°2432512.

Artículo Segundo.- ASIGNARLE al PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUAREZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA”, el Monto de S/. 393,241.35 (Trescientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y uno con 35/100 soles), según detalle:

PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA URBANIZACION POPULAR CIUDAD JUÁREZ DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA”	
CONFORMADO	MONTO
Red de Distribución primaria en 10/22.9 kV, para la electrificación de la Urbanización Popular Ciudad Juárez, M.D. 92.92kW Chincha - Ica	S/. 170, 521.65
Red de Distribución Secundaria y Alumbrado Público, para la electrificación de la Urbanización Popular Ciudad Juárez, M.D. 92.92kW Chincha – Ica	S/. 190,370.84
EJECUCION DE OBRA	S/. 360,892.49
EXPEDIENTE TECNICO	S/. 16,000.00
SUPERVISION	S/. 16,348.86
MONTO TOTAL DE INVERSION	S/. 393, 241.35

COSTO TOTAL PROYECTO: S/. 393,241.35 (Trescientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y uno con 35/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 60 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Martin J. Anibal Lugo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL